

**LA LIQUIDADORA DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.  
-ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN-**

**AVISA**

Que dentro del proceso de Liquidación Forzosa Administrativa que adelanta la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN-, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 297 del Decreto 663 de 1993 -Estatuto Orgánico del Sistema Financiero-, hoy 12 de diciembre de 2024, se da traslado a los acreedores por un término de dos (2) meses del Informe Final de Rendición de Cuentas presentado por la ex liquidadora, Ángela Patricia Rojas Combariza, respecto de la gestión que adelantó en el periodo comprendido entre el 24 de marzo de 2021 al 8 de mayo de 2023; término dentro del cual los acreedores reconocidos podrán iniciar acción judicial de responsabilidad contra la ex liquidadora.

Dicho traslado se efectuará mediante aviso que se fijará a partir de las 8:00 am en la página web <https://electricaribeliquidacion.com/liquidacion/>, y en un lugar público de la oficina de ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN-, ubicada en la Carrera 51B No. 80-58, piso 20 del Edificio Smart Office Center de la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

Así mismo, se indica a los acreedores que el Informe junto con sus anexos, se encontrará disponible para consulta en las oficinas de la Compañía, en el horario comprendido entre las 8:30 am a 12 m y de 2:30 pm a 5:00 pm.

Agente Liquidadora  
**ADRIANA BETANCOURT ORTIZ**